

Bogotá, D.C., 24 de octubre de 2017.

Señores ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20172001197022

Fecha Radicado: 2017-10-24 10:58:01

Anexos: 9 FOLIOS

ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001197012

Fecha Radicado: 2017-10-24 10:56:30

Anexos: 9 FOLIOS

ICFES

Radicación de cuenta de cobro contrato No. 49 de 2017.

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 49 de 2017:

Grupo de documentos dirigidos a la subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales que incluyan:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- Copia de la cuenta de cobro o factura según aplique
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Diego Andrés Torres Esquivel

C.C. 7181566 de Tunja - Boyacá.

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

24/10/2017

Contrato No:	49	Fecha de contrato:	03/01/2017	Nombre Contratista de	Diego Andrés Torres Esquivel
No. de factura o documento equivalente:	10	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO X	NIT / C.C contratista:	7.181.566
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	10	Periodo a pagar:	DE: 01/10/2017 A: 31/10/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- Soporte a consulta de resultados en el ambiente de pruebas.
- Soporte en citación y Generación de biblias Saber Pro y Tyt
- Soporte en citación y Generación de biblias Saber Pro Exterior
- Soporte en citación y Generación de biblias Pruebas Policía
- Soporte e implementación de cambios en Análisis de items para consulta de armados y asignación de pruebas a analistas.
- Soporte a aplicaciones de interactivo (módulo administrativo, roles, resultados presaber).
- Salida a producción con servicios de interoperabilidad del módulo de resultados.
- Generación informe SUIT-FURAG del mes de Septiembre.
- Solución de incidentes y tickets de la mesa de ayuda.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

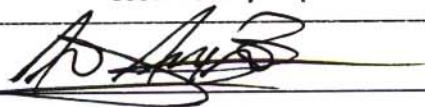
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMN03	Examen SABER PRO	1.792.000
PRMN02	Examen PRESABER	1.792.000
PRMN04	Examen SABER 11	1.792.000
PRMN01	Examen SABER 3, 5 y 9	1.792.000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>7.168.000</b>

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

Oscar Yovany Baquero

FIRMA:



CARGO:

Subdirector de desarrollo de aplicaciones



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 49 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	Diego Andrés Torres Esquivel			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	7181566
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/10/2017	<b>Hasta</b>	30/10/2017	<b>INFORME No.:</b> 10

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	49	<b>Fecha de inicio</b>	03/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales en el apoyo técnico para dar soporte y mantenimiento a los sistemas misionales del ICFES, y los demás que le sean asignados".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>OCHENTA Y SEIS MILLONES DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$86.016.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 115,5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL (\$64'512.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL (\$21'504.000) MCTE</b> .			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DOCE (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>03 de Enero de 2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>03 de Enero de 2017</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 49.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: " <b>a</b> ). Un primer pago por el mes de enero de 2017 de de <b>SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$7.168.000) M/cte</b> , IVA incluido, contra entrega de 1. informe de soporte y puesta en producción de los procesos de recaudo e inscripción Saber 11 Calendario B 2017; y <b>b</b> ). Once (11) pagos iguales , cada uno por valor de <b>SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$7.168.000) M/cte</b> , IVA incluido
-----------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	25/01/2017	Apoyo Técnico para dar soporte y mantenimiento a los sistemas misionales del lcfes, y demás que fueron asignados.	\$7.168.000										
2	17/02/2017	Apoyo Técnico para dar soporte y mantenimiento a los sistemas misionales del lcfes, y demás que fueron asignados.	\$7.168.000										
3	13/03/2017	Apoyo Técnico para dar soporte y mantenimiento a los sistemas misionales del lcfes, y demás que fueron asignados.	\$7.168.000										
4	20/04/2017	Apoyo Técnico para dar soporte y mantenimiento a los sistemas misionales del lcfes, y demás que fueron asignados.	\$7.168.000										
5	20/05/2017	Apoyo Técnico para dar soporte y mantenimiento a los sistemas misionales del lcfes, y demás que fueron asignados.	\$7.168.000										
6	16/06/2017	Apoyo Técnico para dar soporte y mantenimiento a los sistemas misionales del lcfes, y demás que fueron asignados.	\$7.168.000										
7	19/07/2017	Apoyo Técnico para dar soporte y mantenimiento a los sistemas misionales del lcfes, y demás que fueron asignados.	\$7.168.000										
8	19/08/2017	Apoyo Técnico para dar soporte y mantenimiento a los sistemas misionales del lcfes, y demás que fueron asignados.	\$7.168.000										
9	19/09/2017	Apoyo Técnico para dar soporte y mantenimiento a los sistemas misionales del lcfes, y demás que fueron asignados.	\$7.168.000										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X		

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<i>Generación de reporte de FURAG para el mes de Septiembre.</i>	100%
2	<i>Soporte a consulta de resultados WEB, y mediante servicios en el ambiente de pruebas</i>	100%
3	<i>- Soporte en citación y Generación de biblias Saber Pro y Tyt, Arquitectura, Pro Exterior, Policía nacional (Conocimientos policiales y jurídicos mayores, patrulleros)</i>	100%



4	<b>Soporte e implementación de cambios en Análisis de ítems para consulta de armados y asignación de pruebas a analistas de nuevas pruebas de 3,5,9.</b>	100%
5	<b>Soporte a aplicaciones de interactivo (módulo administrativo, roles, resultados presaber)</b>	100%
6	<b>Soporte salida a producción con servicios de interoperabilidad del módulo de resultados.</b>	100%
7	<b>Generación informe SUIT-FURAG del mes de Septiembre</b>	100%
8	<b>- Solución de incidentes y tickets de la mesa de ayuda..</b>	100%

**RODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

--	--

**CONSTANCIAS**


El supervisor o interventor **OSCAR YOVANY BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. **OSCAR YOVANY BAQUERO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


**5. OBSERVACIONES**

--	--

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 19 de septiembre de 2017

  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó

**CUENTA DE COBRO**

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES**

**DEBE A:**

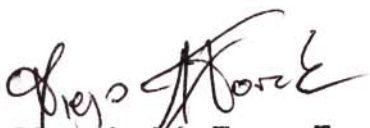
**Diego Andrés Torres Esquivel  
C.C. No. 7181566**

**LA SUMA DE: \$ 7'168.000** Siete millones ciento sesenta y ocho mil pesos.

**POR CONCEPTO DE:** Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 49 correspondiente a los días transcurridos entre el 01 y el 31 de octubre del año en curso.

**DATOS PARA CONSIGNACIÓN:**

Cuenta: No. 0044-7052-1321 Ahorros  
Banco: Davivienda  
Nombre: Diego Andrés Torres Esquivel  
Cédula: 7'181.566



**Diego Andrés Torres Esquivel**  
C.C No. 7181566

Bogotá, D. C 24 de octubre de 2017

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2017

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad


**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de octubre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2016, según el certificado que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).
2. Dependiente: Hija de 17 meses de edad, con registro civil Número 1014742499.
3. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de octubre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**Diego Andrés Torres Esquivel**  
C.C. 7181566 de Tunja



BANCO CAJA SOCIAL  
 860,007,335-4  
 CARRERA 7 No. 77-65 P11  
 BOGOTA D.C. (Cundinamarca)  
**CERTIFICADO DEL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS**  
**AÑO GRAVABLE 2016**

CIUDAD DONDE SE CONSIGNO LA RETENCION  
 BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 381 DEL E.T Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, CERTIFICAMOS QUE DURANTE EL PERIODO GRAVABLE DE 01-01-2016 A 31-12-2016, HEMOS RETENIDO POR LAS CUANTÍAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

**CONTRIBUYENTE DIEGO ANDRES TORRES ESQUIVEL**

**NIT o C.C.: 7181566-**

Oficina	No. Producto	Monto Sujeto al Impuesto	Tarifa	Valor Impuesto (*)
0546 AVENIDA NORTE TUNJA	24064021533	\$ 121,750	0.004	\$ 487
<b>TOTALES:</b>		<b>\$ 121,750</b>		<b>\$ 487</b>

MONTO MAXIMO A DEDUCIR AÑO GRAVABLE 2016 (50% ART. 115 E.T.) \$ 244

DEL ARTICULO 115 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, MODIFICADO POR EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1111 DE 2006 SEÑALA QUE SERÁ DEDUCIBLE DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS EFECTIVAMENTE PAGADO POR LOS CONTRIBUYENTES DURANTE EL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE INDEPENDIENTEMENTE QUE TENGA O NO RELACIÓN DE CAUSALIDAD CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CONTRIBUYENTE.



BANCO CAJA SOCIAL  
 860,007,335-4  
 CARRERA 7 No. 77-65 P11  
 BOGOTA D.C. (Cundinamarca)  
**CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE  
 A TITULO DE IMPUESTO A LA RENTA  
 AÑO GRAVABLE 2016**

CIUDAD DONDE SE CONSIGNO LA RETENCION  
 BOGOTA D.C. (Cundinamarca)

**CONTRIBUYENTE : DIEGO ANDRES TORRES ESQUIVEL**

**NIT o C.C.: 7181566**

OFICINA	PRODUCTO		INTERESES PAGADOS	BASE RETEFUENTE	VALOR RETEFUENTE	SALDO A DIC 31	
BE-10	AVENIDA NORTE TUNJA	AHORROS	24064021533	\$ 144	\$ 0	\$ 0	\$ 57,857
<b>TOTALES:</b>				<b>\$ 144</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 57,857</b>

Si es persona natural o sucesión ilíquida, la parte que no constituye renta ni ganancia ocasional es el 76.46% de los intereses recibidos \$ 110



BANCO CALA SOCIAL  
 890.007.334-4  
 CARRERA 7 No. 77-65 P.11  
 BOGOTÁ D.C. (Cundinamarca)  
**CERTIFICADO DE CREDITO HIPOTECARIO  
 PARA DECLARACION DE RENTA Y DEDUCCION  
 AÑO GRAVABLE 2016**

Nombre o Razón Social  
DIEGO ANDRES TORRES ESQUIVEL

Identificación  
C 7181586

Numero Obligación 5462000164831  
 Línea de Crédito PESOS  
 Fecha de Desimposic 20160729

Designo del Préstamo  
 Fecha vencimiento

VIVIENDA  
 20310724

Monto Original del Préstamo  
 Saldo a Diciembre 31 de 2015  
 Saldo a Diciembre 31 de 2016  
 Total Pagado Por Capital año 2016  
 Total Pagado Por Intereses Corriente año 2016  
 Total Pagado Por Intereses de Mora año 2016  
 Total Pagado Corrección Monetaria año 2016  
 Suma Deducible del Periodo 2016

\$48.000.000,00  
 \$ 00  
 \$66.997.342,89  
 \$1.002.257,11  
 \$2.292.249,89  
 \$ 00  
 \$ 00  
 \$2.292.249,89

Estimado Cliente, Tenga en cuenta que de acuerdo con lo establecido con las normas tributarias, se podrá presentar como soporte para disminuir la base mensual de retención en la fuente los intereses por créditos hipotecarios destinados a Adquisición de Vivienda, por tanto, no aplica para intereses por créditos de mejoramiento y/o ampliación de vivienda.

Para mayor información o solicitar asesoría especializada lo invitamos a que se acerque a nuestro Centro de Servicios Hipotecarios, en donde gustosamente lo atenderemos o si lo desea puede comunicarse a la línea amiga en Bogotá 3077060 y desde otras ciudades 01800910038

Le brindaran la información que usted requiera en

Bogotá: Cll 72 10-71 piso 2  
 Medellín: Cra 46 52-140 Edif Banco Cala Social  
 Cali: Cll 13 4-25 piso 13 Edif Carvajal  
 Barranquilla: Cra 58 75-12 piso 4  
 Bucaramanga: Cll 35 19-41 of 301 Torre Sur La Triada  
 Pereira: Av Circunvalar 10-75 piso 2  
 Otras Ciudades: En la Oficina correspondiente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1014742499

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55947811

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina  
Registraduría  Notar  Número 00 Consulado  Corregimiento  Inspección de Policía  Código A J F  
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía  
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.

Datos del inscrito  
Primer Apellido TORRES Segundo Apellido BLANCO  
Nombre(s) SAMANTHA  
Fecha de nacimiento Año 2016 Mes MAY Día 08 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo Factor RH POSITIVO  
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)  
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.

Tipo de documento antecedente e Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 1000000-0

Datos de la madre  
Apellidos y nombres completos BLANCO ROJAS TATIANA  
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.049.620.135 DE TUNJA Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre  
Apellidos y nombres completos TORRES ESQUIVEL DIEGO ANDRES  
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA No. 7.181.566 DE TUNJA Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante  
Apellidos y nombres completos BLANCO ROJAS TATIANA  
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.049.620.135 DE TUNJA Firma Tatiana Blanco Rojas

Datos primer testigo  
Apellidos y nombres completos  
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo  
Apellidos y nombres completos  
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2016 Mes MAY Día 13  
Nombre y firma del funcionario que autoriza VICTORIA C. SAAVEDRA

Reconocimiento notario  
Firma de Notario Esquivel  
Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento VICTORIA C. SAAVEDRA

ESPACIO PARA NOTAS  
INSCRITO AL LIBRO DE VARIOS TOMO 132 FOLIO 66 DE FECHA 13/05/2016

COMO NOTARIA CUARENTA (40)  
DE ESTE CIRCULO HAGO COSTAR  
QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE  
CON SU ORIGINAL QUE REPOSA  
EL LOS ARCHIVOS DE ESTA  
NOTARIA.

BOGOTÁ D.C. 13 MAY 2016



OFICINA DE REGISTRO  
\*55947811\*





